

La Asociación TEA CAST define esta Política de Calidad de la organización con el fin de mantener la satisfacción y confianza de nuestros usuarios y sus familias, así como la de nuestros trabajadores y otras partes interesadas.

Para ello el centro ha adquirido el compromiso de liderar un plan de mejora continua mediante un Sistema de Gestión de Calidad basado en la **norma ISO 9001:2015**, así como el de satisfacer todos los requisitos legales y necesidades de nuestros usuarios.

La Asociación TEA CAST, es una asociación sin ánimo de lucro que nace con la finalidad de dar respuesta educativa y social a niños y niñas con diferentes diagnósticos y necesidades, en su mayoría con Trastorno del Espectro Autista (TEA), y así poder contribuir a la mejora de la calidad de vida de estas personas con TEA y sus familias.

Para ello ofrece diversos servicios a través de actividades y formaciones con el objetivo de dar respuesta personalizada a las necesidades que presentan los niños y niñas, favoreciendo de esta manera la convivencia en la sociedad que les rodea y trasladando la inclusión educativa actual a una sociedad más inclusiva donde prime la convivencia y la participación de las personas con autismo.

Conscientes de la importancia de lograr los niveles de calidad asistencial deseados, la Dirección creará un clima de comunicación abierta y cooperación constante con todas las personas implicadas en el proceso, poniendo a su disposición cuantos medios sean necesarios. Así mismo, definimos la misión y la visión en los que nos fundamentamos:

## **MISIÓN:**

Mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional en general y, con autismo en particular, y sus familias a través del tratamiento personalizado en función de las necesidades individuales de cada persona, y dotando de herramientas a las familias y al entorno.

## **VISIÓN:**

Ser el centro referente de atención temprana para personas con trastorno del neurodesarrollo en general y autismo en particular de la provincia de Castellón.

Para cumplir lo anterior se marcan las siguientes directrices respecto al Sistema de Gestión de Calidad:

- Poner a disposición del personal los medios necesarios para una adecuada formación que les permita realizar las tareas con mayor eficacia y eficiencia, así como los medios físicos convenientes para el mejor desarrollo de estas tareas.
- Concienciar al personal de las responsabilidades de su puesto de trabajo e implicarse en la gestión de la Calidad.
- Conseguir la colaboración de los familiares para lograr un bienestar mayor de los usuarios.
- Lograr una mayor satisfacción de los usuarios, trabajadores y familiares.

Con todo lo anteriormente expuesto la Dirección, asegurará el correcto cumplimiento de estas directrices y de su implantación, que vincularán a todo el personal.